



La Trama de la Comunicación

ISSN: 1668-5628

latramaunr@gmail.com

Universidad Nacional de Rosario
Argentina

Magariños de Morentin, Juan

La humanidad, la facultad semiótica y la historia del entorno

La Trama de la Comunicación, vol. 12, 2007, pp. 105-114

Universidad Nacional de Rosario

Rosario, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323927555006>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La humanidad, la facultad semiótica y la historia del entorno

Por: Juan Magariños de Morentin

Licenciado en Derecho. Universidad de Barcelona, España. Profesor Titular de Semiótica y de Metodología de Investigación, en la UNLP y en la UNJu. Profesor, Investigador y Director de Tesistas de Grado y Posgrado en Universidades de Argentina, Uruguay, Perú, México y España

Sumario:

La semiótica como disciplina tiene el objetivo de explicar el proceso mediante el cual a un determinado fenómeno se lo identifica mediante un conjunto de conceptos vigentes en una sociedad determinada, conjunto a cuya textualización designamos como su "significado". Asimismo deberá explicar también la eficacia de un determinado enunciado en cuanto a su capacidad para atribuir existencia ontológica a un determinado fenómeno, su referente, capacidad a la que identificamos con el término de "significación". El propósito de esta propuesta consiste en alcanzar este objetivo teniendo en cuenta el carácter histórico inherente a todo enunciado, así como inherente también al fenómeno construido desde tal enunciado, identificando las operaciones metodológicas necesarias para explicar el proceso de cambio involucrado. En esto consistiría la historia de la facultad semiótica, lamentablemente todavía no escrita, que habrá de proporcionarnos el registro progresivo de las transformaciones de las semiosis mediante las cuales la humanidad concretó su identidad al configurar su *mundo*, entendiendo por tal la transformación del *entorno* en función de sus capacidades cognitivas específicas.

Descriptores:

Facultad semiótica, significación, mundo, entorno, cambio

Summary:

Semiotics as discipline has the aim of explaining the process by which a given entity is identified through an set of concepts in force in a given society. The textualisation of this set is called its "meaning". Semiotics must also explain the effectiveness of a given utterance in conferring ontological existence to a given entity, its referent. I identify this effectiveness with the term "signification". This proposal is aimed to accomplish such explanation taking into account the historical character inherent to every utterance and to every entity constructed from such utterance. It requires the identification of the methodological operations in order to account for the corresponding process of change. The history of semiotic ability, unfortunately still not written, will furnish the progressive recording of the diverse semiosis by which human beings conform their identities in the shaping of their world. By *world* I mean the change of the *environment* as a response to their specific cognitive abilities.

Describers:

Semiotic ability, signification, world, environment, change

I

Todo estudio semiótico acerca del proceso mediante el cual un determinado fenómeno adquiere un determinado significado o acerca de la eficacia de un determinado enunciado (íconico, indicial o simbólico) en cuanto a su capacidad para atribuir una concreta significación a un determinado fenómeno tiene, *desde una perspectiva temporal y contextualmente situada*¹, la posibilidad de diversos enfoques, cada uno con su específica capacidad explicativa.

Por una parte se pueden estudiar, tanto al enunciado como al fenómeno, de modo *acrónico, sincrónico o diacrónico*. Como es sabido, el primero excluye toda comparación con otro enunciado-fenómeno, ya que elimina la temporalidad que la consentiría; el segundo contrasta, en los límites de una determinada contemporaneidad, la relación entre un enunciado y un fenómeno o entre dos enunciados o entre dos fenómenos; el tercero compara la relación entre dos pares, al menos, de pares de enunciado-fenómeno, un par cronológicamente situado en el momento *n* y el otro par en el momento *n+1*, o entre dos pares de pares de enunciados o de pares de fenómenos, ubicado siempre un par en el momento *n* y el otro par en el momento *n+1*; en este último caso, *la relación se sitúa en la historia, o sea, toma en consideración al cambio*².

No obstante, desde la perspectiva que propongo ahora explorar, se pueden estudiar tanto al enunciado que construye un determinado fenómeno como al fenómeno construido desde determinado enunciado: (1) en su carácter de presencia y construcción significativa *actual*; (2) o en su carácter de *consecuencia* resultante de un proceso previo de transformación de otro u otros enunciados y/o fenómenos precedentes que condujo hasta la aparición del actual enunciado y/o fenómeno; (3) o en su carácter de *antecedente* del que derivará, por un proceso subsiguiente de transformación, un nuevo enunciado y/o fenómeno que sustituya al actual³. Estos dos últimos enfoques, considerados separadamente, o sea, cuando a un enunciado y/o a un fenómeno se los considera ya bien como *consecuencia* o ya bien como *antecedente* de otro u otros, *sitúan en la historia a toda la relación constructiva del significado, o sea, no pueden prescindir de tomar en consideración al cambio*; todo lo cual puede identificarse como *el carácter metabólico del significado* (y adopto, provisionalmente la calificación de "metabólico" para calificar al significado por su relación de *intercambio* entre el *concepto* que constituye su contenido y la *situación* en que tal contenido se contextualiza).

El propósito de esta propuesta consiste en esbozar las características opera-

tivas necesarias para describir y analizar las situaciones en cuyo procesamiento se pueda explorar la utilidad de la metodología semiótica, como instrumento específicamente adecuado para *explicar el carácter inherentemente histórico de todo enunciado y/o fenómeno constitutivo de su ámbito de conocimiento*; o sea, la necesidad de *disponer de las operaciones metodológicas de una semiótica con capacidad para explicar el proceso de cambio* que afectó al enunciado y al fenómeno, en la concreta situación que los vincula a ambos, como requisito indispensable para alcanzar una explicación aceptable de su interrelación como condición de eficacia del uno y como condición para que el otro se constituya en objeto de conocimiento posible. Plantea, por tanto, la hipótesis de que no se puede explicar el significado de ningún fenómeno sin tener en cuenta el enunciado del que procede y el enunciado al que dará lugar para generar la necesaria transformación histórica de la mirada del intérprete.

2

Sostengo que, para enfrentar la posibilidad de llevar a cabo la tarea esbozada en el punto anterior, no puede partirse de los *contenidos significativos* supuestos sino del criterio materialista del que proviene nuestra expresión: lo observable son fenó-

menos perceptuales y, para inferir y explicar el significado (o contenido) que se les atribuye, se lo registra en determinado lenguaje preferentemente simbólico⁴, pero que también puede ser icónico o indicial (tanto cotidiano como científico), que es en lo que consisten *los signos*, convalidando plenamente la preponderancia metodológica de estos sobre la que pudiera llegar a tener un enfoque conceptual de *los contenidos*. La semiótica estudia los signos, porque ellos son el único acceso relativamente objetivo y de una racionalidad relativamente verificable, compatible y adecuada como para dar cuenta de los contenidos, a los que nunca podría llegarse sin aquellos⁵. Desde mi perspectiva, no puede haber una *teoría de los contenidos* más que en la forma de una metafísica o de un dogma, o sea de algo que se afirma conforme a determinada subjetividad o según determinada creencia. Y esto es lo que trata de evitar *la semiótica como disciplina del signo*, elaborando un conjunto de operaciones objetivas, verificables y rigurosas, basadas en la materialidad del signo, que permitan acceder, en la medida de lo posible, a una *explicación acerca de por qué determinado conjunto de significados, relativos a determinado fenómeno, están efectivamente vigentes en determinado momento de determinada sociedad*⁶. Ya Wittgenstein advirtió acerca

del carácter metafísico del significado⁷. Por esta razón, mi posición personal afirma a la semiótica como una *disciplina metodológica* que explica cómo y por qué *determinados signos* (efectivamente enunciados, o sea, efectivamente existentes en una o en múltiples situaciones concretas de enunciación) atribuyen determinado *contenido significativo a determinado fenómeno* y cómo y por qué determinado grupo social en determinada sociedad acepta compartir un determinado significado, frente a otro (u otros) grupo(s) social(es) que comparte(n) otro(s) significado(s), diferente(s) y eventualmente contradictorio(s) con el primero. Yo, desde mi posición, y respetando las otras posibles, considero que la *semiótica estudia los signos para explicar el significado* y a este orden lo considero válido y eficaz: (1) percibo (o me informo acerca de la existencia de) un fenómeno, (2) registro los signos con los que se lo ha enunciado y que le confieren existencia ontológica, (3) opero sobre tales signos, primero de modo analítico, después sintético y posteriormente dialéctico, y (4) así infiero el proceso por el cual determinado significado se le atribuye a aquel fenómeno por el que me interesé inicialmente; y nunca estaría dispuesto a zambullirme directamente en reflexiones especulativas acerca de su contenido significativo, porque considero que mi compromiso subjetivo privarían de

rigor a lo que pretendiese explicar (si bien quizá, podría escribir un hermoso poema, cuyo significado otro investigador tendría que explicar analizando los signos que utilicé y los que dejé de utilizar, pese a estar socialmente disponibles, para elaborarlo).

3

... de todas formas, el tema del *contenido* no nos es ajeno, en cuanto semiólogos. A título exploratorio propongo este par de precisiones:

PRIMERA: entiendo por *significado a la interpretación de la textualización del concepto* que determinados individuos de determinada comunidad atribuyen a determinado fenómeno, como consecuencia de la interpretación de determinado enunciado que tiene a dicho fenómeno como referente.

Este concepto, en principio, es inaprensible, por pertenecer al sistema cognitivo del que lo posee. Pretender que *ese concepto es el significado* es hacer del significado una entelequia de ningún modo explicable, por lo tanto, así formulado, sería un término vacío de sentido o dotado de un sentido arbitrario.

Para recuperarlo, se requiere que dicho concepto sea textualizado (símbólica, icónica o indicialmente) por quien lo posee y a la interpretación que realiza el eventual

destinatario de tal textualización es a lo que podemos denominar, con posibilidad explicativa del proceso y componentes de su producción, *significado*.

O sea, a un fenómeno alguien (con lo colectivo que construye lo individual) lo enuncia desde determinada semiosis.

El intérprete de ese enunciado, y como consecuencia de la percepción de tal enunciado, construye, en su sistema cognitivo, y comparte con otros, de modo relativamente semejante, un concepto acerca de ese fenómeno, que consiste en la interpretación que le atribuye a dicho enunciado.

Tenemos un concepto construido por el intérprete de un enunciado que se refiere a determinado fenómeno.

Tenemos otro concepto construido por el intérprete del enunciado que, acerca del primer concepto que elaboró al interpretar el primer enunciado, formula ese intérprete del primer enunciado.

O sea, a ese concepto, construido en la mente-cerebro del intérprete, quienes no somos tal intérprete, no tenemos acceso, más que (si ello se da), mediante la interpretación de la textualización (en cuanto producto existencialmente percible de la enunciación) que dicho intérprete puede hacernos del concepto que elaboró.

En la medida en que aquel enunciado resulta interpretado de modo relativamente

semejante por determinado sector de determinada comunidad en determinado momento histórico de esa comunidad, puede afirmarse que ese concepto está vigente en dicha comunidad, o sea, que dicha comunidad atribuye ese significado a ese fenómeno.

SEGUNDA: entiendo por *significación* al modo de existencia ontológica de determinado fenómeno, tal como dicha existencia le ha sido atribuida (o sea, ha sido posible percibirla de ese determinado modo) por el enunciado que lo tuvo como referente.

Un fenómeno existe para el conocimiento en la medida en que ha sido enunciado desde determinada semiosis y en la medida en que dicho enunciado le atribuye relaciones diferenciales y de identificación que permiten percibirla y en la medida en que las relaciones atribuidas por dicho enunciado han sido interpretadas por alguien.

El que interpreta este enunciado es el que le atribuye, al fenómeno constituido por tal enunciado, un *significado* en su sistema cognitivo; lo cual puede compartir con determinado sector de la comunidad a la que pertenece.

Para conocer la *significación* de un fenómeno, o sea, las características existenciales que constituyen su modo de ser conocido, es necesario que el intérprete del primer enunciado *textualice*, o sea, enun-

cie, el modo como lo conoce y que otro, nosotros, estemos en condiciones de interpretar esa textualización. Así, atribuimos a determinado fenómeno la *significación* que proviene de cómo el primer intérprete (en su identidad colectiva) lo hizo portador del *significado* que fue consecuencia de la interpretación del primer enunciado que lo tuvo como referente, permitiendo identificarlo diferencialmente (respecto de su contexto); en lo cual consiste la atribución de existencia ontológica.

Para todo lo cual necesitamos las *operaciones* que analicen, sinteticen y contrapongan los signos utilizados en ambas secuencias de enunciados constitutivos de la *significación del fenómeno* y del *significado del enunciado*. En la identificación y aplicación de tales operaciones es en lo que, desde mi perspectiva, consiste la *semiótica*.

4

La historia de la facultad semiótica contiene el registro de las transformaciones de los modos según los cuales la humanidad configuró su *mundo*; y utilizo el término "mundo" en el sentido que le confiere Varela⁸ cuando lo diferencia del "entorno" atribuyéndole "el plus de *significación* que acompaña persistentemente la comprensión de lo viviente y de la cognición y que está en la raíz de cómo

el individuo llega a ser tal". Lo lamentable es que tal historia no está escrita y para llegar a escribirla es necesario que *se conciba la transformación de los signos* (sean estos lingüísticos, lo que incluye una historia de la facultad de lenguaje, o de la competencia cognitiva para la producción y/o transformación de lenguas o de cualquier otra clase de signos simbólicos, así como también indiciales, en cuanto comportamientos u objetos exhibidos, o icónicos, abarcando las diversas clases de imágenes sensoriales, sean visuales, acústicas, táctiles, etc., y su combinatoria) *como implicando la transformación de ese mundo* con la que se concreta la identidad, para Varela, de todo organismo. O sea, desde esta perspectiva, cada organismo, por elemental que sea, tiene un mundo que le es propio y que resulta de su posibilidad cognitiva de vincularse con el entorno, que es colectivo, transformándolo en su mundo, que es propio de la especie (si lo que diferenciamos son organismos) o de la cultura (si de la especie humana se trata). Esto lo realiza el hombre a partir de su facultad semiótica y de la capacidad que ésta tiene para conferir existencia ontológica al entorno. Entonces una historia de la facultad semiótica no es un simple registro del cambio en los signos que ha utilizado la humanidad en sus diversas épocas, sino que requiere el registro de cómo determinados

signos agotaban su capacidad identificadora de entidades del entorno y de cómo otros signos mostraban su aptitud de eficacia para construir otras identidades para esas mismas entidades que ya no eran las mismas, sino que pasaban a constituir otro mundo.

En este tentativo esbozo, *una historia de la facultad semiótica* requiere el conocimiento correlativo, al menos, de las siguientes relaciones:

a) un estado determinado de *semiosis socialmente disponibles* y reconocidas como eficaces para atribuir habitabilidad de mundo identificable al entorno de los integrantes de una determinada comunidad;

b) una situación de enunciación en la que pueden producirse textos (de cualquier calidad semiótica) capaces de conferirle una *significación* diferente a determinada(s) entidad(es) de ese mundo, que primero se redujo a entorno por empobrecimiento de los signos que lo identificaban y que después recuperó la calidad de mundo (pero que ya es otro diferente del anterior) al ser enunciado en la nueva situación;

c) una serie de intérpretes (al menos uno) que se hacen conscientes de estar percibiendo esa nueva enunciación y que la interpretan *captando la propuesta de significado como un nuevo concepto* con el que aquella enunciación pretende modificar

el significado del mundo que dejó de serlo para hacerse entorno y que vuelve a ser un nuevo mundo;

d) la *textualización de ese nuevo concepto en una nueva situación de enunciación*, como para que sea interpretado por quienes no fueron intérpretes de la enunciación anterior y tengan, así, acceso al significado que le están atribuyendo al entorno, o sea, al modo como, ahora, aquellos anteriores intérpretes lo transforman en un nuevo mundo;

e) la insatisfacción de los nuevos intérpretes ante determinados aspectos de la propia textualización de los conceptos significativos con los que organizan el mundo que les confiere su identidad y que les hace percibir el *carácter de límite o borde que tienen las semiosis de las que disponen*, en virtud de aquella textualización histórica, que ya se manifiesta como iniciando una pérdida de capacidad para producir la identidad de quienes las utilizan;

f) la disconformidad de quienes son actuales intérpretes de estos enunciados así textualizados o materializados por los actuales enunciantes, lo que implica la *necesidad de construir otras semiosis que satisfagan las necesidades de identidad* insatisfechas al interpretar aquellos enunciados;

g) la producción de *semiosis experimentales, destinadas a explorar nuevas configuraciones y/o relaciones diferentes entre*

configuraciones preexistentes, tales que generen nuevos mundos en los que pueda desplegarse la identidad emergente de los anteriores enunciados.

En definitiva, una historia de la facultad semiótica implica el seguimiento emparejado de las duplas:

- viejo texto y entorno: interpretación 1;
- enunciado y significación: interpretación 2;
- significado e identidad: modo 1 de ser en el mundo;
- disconformidad y entorno: interpretación 3;
- nuevo texto y entorno: interpretación 4 con valor de interpretación 1,
- ...
- modo 2 de ser en el mundo;
- y así sucesivamente.

Determinar las concretas semiosis que intervienen en la interpretación que produce concretos nuevos mundos y las concretas características semióticas de su deterioro que transforma a los que fueron mundos nuevos en nuevos, concretos y estériles entornos, todo lo cual está exigiendo la producción de otras semiosis que den lugar a otros nuevos mundos producto y génesis de nuevas identidades, es lo que tendría que escribirse para que pudiéramos disponer de esa pretendida historia de la facultad semiótica.

Notas

1. VISETTI, Yves-Marie (2004). "Constructivismes, émergences: une analyse sémantique et thématique", en *Intellectica*, 39; pp. 229-259.
2. MAGARIÑOS DE MORENTIN, Juan (1996) *Los fundamentos lógicos de la semiótica*. Buenos Aires, Edicinal
3. MAGARIÑOS DE MORENTIN, Juan (en prensa) "La semiótica de los bordes", en *Tópicos del Seminario*, Puebla: Benemérita Universidad de Puebla
4. JACKENDOFF, Ray (1993). *Languages of the mind. Essays on mental representation*. Cambridge: The MIT Press
5. PEIRCE, Charles Sanders (1931/1965). *Collected Papers*. Cambridge. The Belknap Press of Harvard University Press.
6. MAGARIÑOS DE MORENTIN, Juan (2006). "Concepto de semiótica", en www.magarinos.com.ar/1-Concepto.html
7. WITTGENSTEIN, Ludwig (1953). *Philosophische Untersuchungen / Philosophical Investigations*. New York: The Macmillan Company
8. VARELA, Francisco (1992). "Autopoiesis and a Biology of Intentionality", in Barry McMullin and Noel Murphy (Eds.), *Autopoiesis and Perception: A Workshop with Esprit Bra 3352 (Addendum)*. Addendum to the print proceedings distributed during the workshop, Dublin: Dublin City University, September.

Registro Bibliográfico

MAGARIÑOS DE MORENTIN, Juan

"La humanidad, la facultad semiótica y la historia del entorno"
en *Dossier de Estudios Semióticos, La Trama de la Comunicación*,
*Volumen 12, Anuario del Departamento de Ciencias de la
Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones
Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario.
Argentina. UNR Editora, 2007*